



MEMORANDO PE-1497-2015

PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ZONA ORIENTAL
NAPO

DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA

ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION
PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL
CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008

FECHA: Junio 16, 2015

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de adjudicación del **PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008 FISCALIZACION DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC**

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramirez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

Copia: D. PLANIFICACION
D. FINANCIERO
CONTROL DE PERDIDAS
ARCHIVO

mlp



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION

PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008 FISCALIZACION DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC

En la ciudad de Ambato, el día de hoy dieciséis de junio del dos mil quince, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al **PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008 FISCALIZACION DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC**, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento Zona Oriental Napo mediante memorando DZON-SCO-508-2015.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

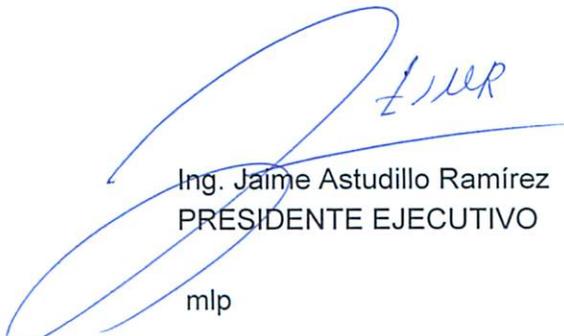
1. Con memorando PE-1223-2015, la Presidencia Ejecutiva remitió al Departamento Zona Oriental Napo la resolución motivada que declaró desierto el proceso CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-007 y dispuso el inicio de un nuevo bajo la misma modalidad, signado en esta ocasión con el número CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008;
2. Mediante memorando PE-1328-2015, en atención a lo solicitado en el memorando DZON-SCO-0432-2015, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por la Sección Comercial del Departamento Zona Oriental Napo, los mismos que incluyeron el cronograma del proceso, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF;
3. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$37.000,00 habiéndose contemplado la partida detallada en la certificación presupuestaria No. 110-2015 emitida por el Departamento Financiero mediante memorando DF-PRE-0995-2015 del 23 de abril del 2015;
4. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentaron en la fecha y hora fijadas como límite dos ofertas; las mismas que fueron evaluadas en lo atinente a su integridad, cumplimiento de requisitos mínimos, así como también fueron calificadas en los cuatro aspectos a los que se asignaron puntaje, determinándose que las dos cumplen técnicamente y con todos los requerimientos constantes en los pliegos,



según lo indicado en el acta que se adjunta al memorando DZON-SCO-489-2015, cumpliéndose de esta manera con las disposiciones emitidas por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el taller realizado en la ciudad de Quito el 30 de octubre del 2014, para los procesos que se financian con recursos del préstamo que consiguió el Estado ante el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF;

5. Con memorando DZON-SCO-508, la Comisión Técnica presenta el acta de apertura de la oferta económica, e informa a la Presidencia Ejecutiva que la ING. MIRIAN GORDILLO LEMA obtuvo 100/100, es decir el puntaje más alto entre los dos calificados técnicamente; razón por la cual, recomienda la adjudicación del contrato a la mencionada profesional;
6. En virtud de lo hasta aquí señalado se concluye que la oferta de la ING. MIRIAN GORDILLO LEMA es la ganadora del presente proceso de Consultoría Pública Nacional, por lo que se le adjudica el contrato para la FISCALIZACION DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE NAPO, CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC, por un valor total de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO, 00/100 DOLARES (US\$32.395,00) más IVA, de acuerdo a los requerimientos de orden técnico detallados en los pliegos, y un plazo de ejecución de trescientos días contados a partir de la suscripción del contrato; y,
7. Se dispone al Departamento Zona Oriental Napo, elabore el respectivo contrato, para cuyo propósito, la ING. MIRIAN GORDILLO LEMA deberá entregar la correspondiente documentación de soporte y garantías, en un plazo no mayor a diez días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a todos los oferentes que participaron en el proceso y publíquese en el portal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA (www.eeasa.com.ec/COMPRAS_PUBLICAS) y del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER ([www.meer.gob.ec/Distribución y Comercialización/Contactos/www.eeasa.com.ec/COMPRAS_PUBLICAS](http://www.meer.gob.ec/Distribución_y_Comercialización/Contactos/www.eeasa.com.ec/COMPRAS_PUBLICAS)).


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

mlp